

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

Noticias oficiales

Anoche se reunieron en la Dirección general de Marruecos el director, conde de Jordana; el delegado regio de la Alta Comisaría, Sr. Saavedra; el jefe de la sección de Hacienda, Sr. Valverde, y los altos funcionarios de la Dirección, para comenzar el estudio del presupuesto del Protectorado.

El presupuesto de las Colonias está ya ultimado.

Dice «A B C»:

«No es exacto, como se ha dicho, que el comisario superior, general Sanjurjo, acompañe al residente francés M. Steeg, en su viaje a Madrid. El Gobierno no tiene la menor noticia de ese viaje.

Monsieur Steeg, que devuelve ahora en Tetuán al general Sanjurjo la visita que éste le hizo de la noche, seguirá para la capital de Francia. El viaje no tiene carácter oficial alguno. Probablemente, sólo asistirá a un almuerzo íntimo en la Embajada de su país.»

La recogida de armamento

TETUAN.—La entrega de armamento sigue sin interrupción.

En Beni Hassan se han recogido varios fusiles y un millar de cartuchos, más un depósito de trigo, que el Jeriro tenía en una mezquita.

En la oficina de Buharrax de Beni Ider se han recogido una ametralladora Hotchkiss y cinco fusiles máuser.

En la oficina de Adman de Beni Hammed, 27 fusiles, y en otras intervenciones, nuevo armamento, que hay que agregar al numerosísimo recogido.

El Mando ha señalado como condición ineludible para admitir sumisiones que cada indígena entregue un fusil o 500 pesetas españolas, no pudiendo atravesarse nuestras líneas sin cumplir ese requisito.

Varios diarios franceses e ingleses comentan favorablemente los últimos éxitos de las tropas españolas en Marruecos y en especial la muerte del Jeriro, de cuya historia y personalidad como cabecilla dan cuenta, añadiendo que con él desaparece uno de los mayores obstáculos con que tropezaban los españoles para la pacificación de su zona y para destruir los últimos focos rebeldes de Yebala, comentando algunos el extraño fenómeno y la curiosa psicología de ciertos grupos rifeños como los beniurriagueles, que combatiendo antes ardientemente contra España, al lado de Abd-el-Krim, se han transformado en preciosos y decididos auxiliares para sofocar los últimos esfuerzos de la rebeldía.

NOTAS POLITICAS

El presidente, indispuerto

El jefe del Gobierno no salió de sus habitaciones particulares en el palacio de Buenavista, por hallarse indispuerto.

No pudo acudir a la estación para recibir a S. M. la Reina doña Victoria ni ir a Palacio para despachar con S. M. el Rey.

A mediodía recibió al general Martínez Anido.

Despacho con Su Majestad

Con el Rey despacharon ayer los ministros de Gracia y Justicia y Estado.

El Sr. Ponte dijo a la salida que Su Majestad había firmado varios decretos.

El ministro de Estado comunicó que el Rey había firmado, entre otras, una disposición concediendo el Toisón de Oro al marqués de Viana.

La base naval de Ferrol

El alcalde de Ferrol y la Junta de entidades económicas de aquella población, presidida por D. Matías Antón, visitaron al ministro de Marina para tratar del enlace ferroviario de la base naval con las de Marín y Vigo.

También visitó al vicealmirante Cor-

nejo el contraalmirante D. Antonio del Castillo.

Los presupuestos parciales

El ministro de Trabajo ha remitido ya al ministro de Hacienda el presupuesto de gastos de su departamento.

Es el primer presupuesto recibido por el Sr. Calvo Sotelo.

REVOLUCION EN BRASIL

EL DIA DE LA TRANSMISION DE PODERES, ESTALLO UN MOVIMIENTO SEDICIOSO

LONDRES.—Un cable de Río Janeiro anuncia que la insurrección de las guarniciones de Pages y de San Gabriel, en el Estado de Río Grande do Sul, ha sido reprimida. Corre también el rumor de que ha habido insinuaciones de revolución en la provincia de Río Janeiro; pero las autoridades están dispuestas a hacer frente a cualquier tentativa.

RIO JANEIRO.—Han sido detenidos gran número de insurrectos en Bage.

La guarnición de Santa María se ha amotinado, pero reina calma en todas las demás.

El Gobierno ha facilitado una nota sobre el movimiento sedicioso que estalla en Río Grande do Sul el día de la transmisión de los Poderes presidenciales.

Según la nota oficial, se trata de una perturbación provocada por individuos afiliados a las corrientes rebeldes, que en estos últimos años tratan, sin conseguirlo, de agitar al país.

El movimiento no tuvo ninguna importancia. Las autoridades dominaron fácilmente la situación y restablecieron inmediatamente el orden.

DE ARTILLERIA

Las peticiones de destino

El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se suspenda en el presente mes la propuesta de cambio de destino de los oficiales de la escala de reserva de Artillería, a fin de que puedan cursar en el mes próximo, con arreglo a los preceptos reglamentarios, nuevas papeletas, modificando o anulando, si así lo desean, las peticiones que tengan en vigor en esta fecha para servir en las unidades que en virtud del Real decreto de 17 del actual sean suprimidas o varíen de guarnición, destinándose únicamente a los que por ascenso en el presente mes no tienen colocación.

Los reclutas de cuota

Con objeto de que a los reclutas de servicio reducido (cuotas) que hubieran elegido algún Cuerpo de Artillería de los afectados por la organización de dicha Arma, dispuesta por Real decreto de 17 del corriente, no les ocasionen los perjuicios que pudieran producirse por las supresiones o cambios de residencia que en dicha soberana disposición se señalan, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Los reclutas de cuota que hubieran elegido Cuerpo de los que cambian de residencia, podrán optar por seguir las vicisitudes de aquel o por elegir otro de la misma o distinta Arma, cualquiera que sea su guarnición. Igual facilidad se concede a los reclutas de cuota que hubieran elegido Cuerpo de los que se suprimen.

En cualquiera de los dos casos, los que deseen cambiar de Cuerpo promoverán instancia solicitándolo, antes del 15 de diciembre, dirigida al capitán general de la región y cursada por el batallón Caja a que pertenezcan.

Los capitanes generales de las regiones resolverán cuantas instancias hubieran sido cursadas por batallones Cajas de su región, haciendo los destinos a los Cuerpos que deseen los interesados, aun cuando el Cuerpo elegido tuviera ya cubierta su plantilla, dando órdenes de alta y baja correspondientes y conociendo al capitán general de la región donde radique el citado Cuerpo si no fuera su región.

RESCATE DE UN PILOTO EN CABO JUBY

En la Dirección general de Marruecos y Colonias facilitaron ayer esta nota: «Desde que nuestras autoridades tuvieron noticia del accidente de aviación ocurrido a uno de los pilotos franceses que realizan sus viajes periódicos por cuenta de la Compañía Latécoère, se comenzaron activas pesquisas, que han terminado de un modo absolutamente satisfactorio.

Esas gestiones, llevadas a cabo por el teniente coronel delegado del alto comisario en Cabo Juby, y con arreglo a las instrucciones emanadas de la Dirección general de Marruecos y Colonias, han tenido como consecuencia el rescate del piloto Gourde, que se hallaba en poder de una partida de bandoleros, autores de la agresión en que fué herido.

El teniente coronel Peña elogia la activa intervención de los indígenas de Izarguen, que han mediado en el rescate, obligando con su actividad a la entrega del piloto herido, conduciéndolo a nuestro puesto de Cabo Juby, donde actualmente el Sr. Gourde es solícitamente atendido por nuestras autoridades.»

EN EL CONSEJO SUPREMO

La sentencia por los sucesos de Pamplona

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se hizo pública la sentencia por los sucesos desarrollados en la Ciudadela de Pamplona, donde se alojaba el cuarto regimiento pesado de Artillería de plaza y posición.

La Sala de Justicia del Alto Tribunal condena al comandante de Artillería don Manuel Lecumberri Vicent, como autor de un delito de sedición, a la pena de reclusión militar perpetua.

Al teniente D. Eloy de la Pissa Bedoya se le condena por el delito de falta grave y abuso de autoridad a seis meses de arresto y suspensión de empleo y sueldo.

Se absuelve al tercer procesado, el teniente D. Fernando Sotelo Apellaniz.

POLITICA FRANCESA

UN IMPORTANTE DISCURSO DE POINCARÉ

TARBES.—El presidente del Consejo, Poincaré, y el ministro de Instrucción pública, Herriot, han inaugurado hoy la Escuela Profesional.

Poincaré pronunció un discurso, dando gracias a la Municipalidad por la acogida dispensada. Recordó que los actuales ministros, que se combatieron antes mutuamente, consideraron que, en las actuales circunstancias, unirse era su principal deber.

Evocando la tregua de la lucha entre los partidos durante la guerra, Poincaré hizo observar que el peligro financiero, alejado ahora, no ha desaparecido, y que el porvenir de la nación sigue en juego, no solamente el porvenir de sus finanzas, de su moneda, de la prosperidad material del Estado, de la suerte de las fortunas privadas, desde las más modestas, sino la fuerza moral del país, su impulso de expansión intelectual, su independencia, la independencia de su acción política.

Ante tamaña labor deben desaparecer toda clase de consideraciones, y no por algunas semanas, porque se trata del interés público.

Una corta tregua—añadió el señor Poincaré—no evitaría que el franco cayese de nuevo en el abismo donde se vio amenazado de sucumbir.

Quizás se haga conveniente cambiar los hombres que se hallan hoy en el Poder; pero es absolutamente necesario mantener por mucho tiempo la actual idea de unión, persistir en la voluntad de concordia y colaboración y continuar

subordinando resueltamente el espíritu de partido al espíritu nacional.

No podemos dudar—terminó diciendo el presidente—que el ejemplo, vivo que dan los miembros del Gobierno corresponden a las aspiraciones del país y a los intereses bien entendidos de Francia y de la República.

EL EJERCITO INGLÉS

EL MARISCAL FOCH TESTIMONIA SU ADMIRACION AL EJERCITO BRITANICO

LONDRES.—El «Peoplo» publica un mensaje, que dice haberle sido dirigido por el mariscal Foch:

«No he hecho—dice el viejo caudillo—nunca ninguna observación descortés acerca del Ejército británico. Tengo en la mayor estima a mis compañeros británicos de la gran guerra, y nunca he vacilado en expresar esta admiración. Ha habido, naturalmente, diferencias de opinión entre nosotros acerca de la política que debía seguirse, y han tenido que hacerse concesiones por una parte y por otra para obtener la unanimidad. Desde luego, esto se produce siempre, y más en este caso, en que los mandos aliados trabajan juntos. Pero si alguien ha declarado que en cualquier momento yo he pronunciado una palabra en contra de la actividad del Ejército británico o de sus comandantes, afirmo que se nombra no dice verdad, y repudio su declaración. Sería, por mi parte, la mayor ingratitud, después de haber sellado la fraternidad de nuestros Ejércitos con la sangre de nuestros nombres mejores.»

LA CONFERENCIA DEL IMPERIO

LOS DOMINIOS SERAN AUTONOMOS, Y SE ENTENDERAN CON EL GOBIERNO, SIN INTERVENCION DE LOS GOBIERNADORES GENERALES

LONDRES.—Se ha publicado el comunicado oficial de la Conferencia imperial, extenso documento en el que se da cuenta de los acuerdos tomados entre los representantes del Gobierno de Su Majestad británica y los delegados de los dominios. Se hace constar en él que éstos serán autónomos dentro del cuadro del Imperio, y deberán ser considerados en un plan de igualdad, principios que servirán de base en las relaciones interimperiales.

En lo que concierne a la política exterior, el Gobierno de Londres seguirá siendo el principal representante del Imperio; pero se establece el principio de que ni la Gran Bretaña ni los dominios habrán de contraer compromisos activos, salvo en el caso de un acuerdo unánime entre ellos.

También se establece que, en lo sucesivo, las comunicaciones oficiales entre Inglaterra y los dominios no se harán por medio de los gobernadores generales, que se consideran como los representantes de la Corona, sino directamente de Gobierno a Gobierno, sin intermediario alguno.

La Conferencia del Imperio adopta el informe relativo a las relaciones interimperiales.

El primer ministro de Africa del Sur, Sr. Hertzog, ha declarado a los periodistas que la Conferencia actual ha sido el más importante paso que se ha dado hacia la consolidación de la amistad interimperial.

EL "ANTONIO LOPEZ", ARDIENDO

EN EL PUERTO DE LA HABANA

BARCELONA.—En el vestíbulo de las oficinas de la Compañía Transatlántica se fijó ayer tarde el siguiente aviso:

El vapor «Antonio López», que se hallaba en La Habana reparando averías, ocasionadas por el ciclón, se disponía a salir el sábado último para España, cuando se notó que tenía fuego en la bodega número 2.

Iniciados los trabajos de extinción, y habiendo tomado aquél proporciones considerables, el barco ha sido varado, y se procede a llenar de agua la referida bodega, con auxilio de los bomberos y bajo la dirección de las autoridades de La Habana.»

GRANDES TEMPORALES

EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO CAUSAN GRANDES DESTROZOS

Continúan los furiosos temporales, causando grandes inundaciones, naufragios y destrozos.

De casi todas las provincias se reciben noticias del temporal.

En Tarragona, el mar tiende a aumentar su violencia e intensidad, por lo cual los vapores pesqueros no han salido. Anteanoche, las aguas saltaron por los pretiles y escaleras del muelle de Levante, e invadieron la ciudad, destruyendo por completo las casetas de los prácticos.

En Zamora, la crecida del río destruyó un puente e inundó los campos.

En Málaga, hace tres días que hay un violento temporal de viento y agua, y en Albacete, la temperatura es muy fría y están nevadas las alturas.

En Vigo sigue reinando un fuerte temporal.

El aspecto del mar es imponente.

En la costa portuguesa han ocurrido varios siniestros.

Ayer llegó el pesquero vigués «Ularía», trayendo a los naufragos del pailebote inglés «Catherine M. Moulton», que se hundió a 20 millas de la costa.

Cuando el «Ularía» acudió en su auxilio, los naufragos se hallaban en situación desesperada y llevaban más de dos horas luchando con las olas, que habían arrojado al pailebote contra las rocas.

El «Catherine M. Moulton» procedía de Terranova, y conducía 200 toneladas de bacalao; para Oporto, que se han perdido totalmente.

Los tripulantes del pesquero vigués han referido que en la costa portuguesa vieron naufragos al velero lusitano «María del Cielo», que había sido abandonado por la tripulación, siendo ésta recogida por el vapor inglés «Shealbrook».

Circulan rumores de otros siniestros. En el hospital falleció el obrero Juan Dopazo Alvarez, que sufrió una descarga eléctrica trabajando en un cable durante la tormenta.

El vapor «Andalucía», que conduce para Africa una expedición de soldados, continúa fondeado en el puerto, sin poder zarpar.

A causa del temporal entró, de arriba, el vapor español «Modesto Fuentes», que sufre averías.

En Madrid, ayer nos gozamos uno de los días más fríos.

En Inglaterra

LONDRES.—Se reciben noticias de diferentes puntos de la Gran Bretaña anunciando que se han producido inundaciones importantes.

La tempestad sopla sobre la Mancha y el Atlántico.

En Worcester los muelles están sumergidos. Los caminos están invadidos por las aguas. En el condado de Kent varias ciudades están aisladas.

Se registran desprendimientos y corrimientos de tierras en Escocia.

En el mar del Norte tuvo que ser abandonada la goleta francesa «Anne Marie».

El vapor inglés «Carleath» recogió a la tripulación.

El «Aldworth», buque de 3.500 toneladas, naufragó en el Atlántico, a 500 millas del Suroeste de Irlanda.

En Francia

PARIS.—La tempestad se ha abatido sobre Francia, y ha causado grandes destrozos, especialmente en las costas, que todavía están amenazadas.

Dicen de Montpellier que el temporal ha causado enormes destrozos en los campos.

En Marsella y en toda la costa Suroeste el temporal hace estragos. Centenares de barcas de pesca han sido arrebatadas por las aguas.

En Marruecos

RABAT.—Debido a las persistentes lluvias, copiosísimas, que han caído en todo Marruecos, se han desbordado casi todos los ríos.

En el mar reina un temporal deshecho, lo que dificulta grandemente la navegación.

COMENTARIOS

LOS SERVICIOS AUXILIARES DE VETERINARIA

En la «Revista Profesional de Suboficiales, Sargentos y Asimilados» correspondiente al mes de septiembre próximo pasado, y en su página veintitrés, fué publicado un esmerado trabajo, con el título de «Hospitales de ganado», por el suboficial de Caballería y culto paladín don Galo Paule, que con su fertilísima pluma nos demuestra el gran entusiasmo que está poseído, para hacer llegar al poder su extensa recopilación de datos sobre la magnífica enfermería de ganado del grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, y de las mejoras que legítimamente deogan introducirse en el Cuerpo de Veterinaria militar, para premiar en conciencia a su personal en igualdad de condiciones que lo están los médicos militares del Ejército.

Cuanto menciona en el mismo referente a las tan necesitadas enfermerías, si nos de sus emplazamientos, localidades donde debieran instalarse éstas, elevación en las categorías de nuestros profesores, así como sus categorías al ingreso en Academias, las grandísimas economías que el Estado obtendría en las compras de ganado, así como el funcionamiento en altas y bajas de enfermos, que casi al final de su trabajo relación, todo está redactado con una sana conciencia y hasta con abnegado espíritu del buen español que se sacrifica en sus ratos de ocio en difundir con mucha lucidez los grandes proyectos que tiendan a mejorar los servicios sanitarios del ganado en nuestra patria; pero esa marcha majestuosa en su descripción y ese cúmulo de grandes y bien cimentadas ideas, que son dignas de admiración, por seguir paralelas a las del personal a que pertenezco, sufren un eclipse total en su marcha al tratar del personal subalterno de los profesores veterinarios. Trataré de explicarme:

En la actualidad existen cinco Cuerpos de herradores, regidos cuatro de ellos, o sea los actuales contratados, por el Reglamento de 1884, y uno, o sea el de Caballería, que se rige por el suyo del año 1908, y que todo este personal, cuando hizo su ingreso, fué con arreglo a las condiciones que los mismos les exigían, exponiendo, además, sin temor a dudas, de que en el año 1921, y en su mes de noviembre, se encuentra una disposición en la cual se respetan los derechos adquiridos.

¿Qué efecto causaría al suboficial que fuese a hacer su examen para alférez, y por no aprobar su programa, a los diez o doce años de empleo entre sargento y suboficial, fuese dado de baja en el Ejército, o bien que después de estar cuatro años con el empleo de suboficial pasase, por una disposición, a ocupar el empleo inferior inmediato?

Las convocatorias para sargentos herradores creo es uno de los temas que no está suficientemente estudiado, siendo contraproducente que individuos de la vida civil fuesen ingresados por sus

conocimientos completos en cuanto se necesita para ser un perfecto auxiliar de los profesores veterinarios, y que el mismo día de su ingreso obtuviera dos galones de sargento, que serían para él un enigma, por su falta de conocimientos militares, tanto para inferiores como para superiores, y que dichos conocimientos no se le deben exigir, porque sería apartarse de las lógicas obligaciones del cargo a que aspira.

En su lugar, lo más indicado es la creación de la escuela de Herradores del Ejército, dirigida por profesores veterinarios el funcionamiento de ésta, y para cubrir las vacantes en los Cuerpos, regirse por otras similares, como picadores, armeros, etc., pudiendo salir de la citada escuela con el título de practicante; y como quiera que todos saldrían con las mismas condiciones de estudios, las categorías de sargento y suboficial no estarían indicadas cuando han de prestar idénticos servicios, pudiéndoseles remunerar sus años de constancia, y el sueldo sea el encargado de dar la asimilación correspondiente.

Como la misión del personal de herradores está completamente definida en todos los Cuerpos montados, cuya misión es más sanitaria que militar, por ello es lógico que todo este personal sea agrupado en un solo Cuerpo, dependiente de la sección de Sanidad militar, con la denominación de Auxiliares de Veterinaria, que, unido al de Odontólogos, Practicantes y Auxiliares de Farmacia, formaría el Cuerpo subalterno de Sanidad, y los nombres de sargento y suboficial, dejarlos para quien con ellos pueda serlo de hecho y obtengan sus beneficios.

Si en muchos temas, mi opinión sigue el engrandecedor sendero que el señor Paule menciona en su citado trabajo, en lo que afecta a este personal discrepamos por completo.

Miguel MONTAVEZ

Gomas higiénicas

LA INGLESA, MONTERA, 35 (PASAJE). Pedir catalogo gratis.

CIRCULARES DE GUERRA

Reglamentos

Concluida la impresión y tirada del «Reglamento de señales y circulación para el servicio Militar de Ferrocarriles», se dispone se ponga a la venta por el Depósito de la Guerra al precio de 1,50 pesetas por ejemplar.

Legionarios

Se dispone que los legionarios declarados inútiles y en expectación de ingreso en el Cuerpo de Invalidos Militares permanezcan en la Plana mayor del Tercio hasta su ingreso en aquel Cuerpo, o que sean licenciados por inútiles; debiendo los que se hallen en esta situación en la Península, con excepción de los que se encuentren, con su familia o en destinos civiles, incorporarse a dicha Plana mayor, en Ceuta, por cuenta del Estado, continuándose allí los expedientes que se les estén instruyendo.

MILITARES: No uséis para limpieza de vuestro calzado, leguis y corraje otra crema que SERVUS, y para conservar los dorados de vuestro equipo otro producto que KADL. Ahorráis tiempo y dinero; y sin duda alguna, siguiendo este consejo recordaría con cariño a la S. A. LUBSZYNSKY, Badalona, que en sus admirables Laboratorios crea lo que nadie ha podido imitar.

Banco Pastor

FUNDADO EN 1825

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1779

Capital suscrito. Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado. Pesetas 8.500.000
Reservas (primer ejercicio). Pesetas 700.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE.

LA BANDERA DE LOS MILICIANOS

Las banderas de la Milicia Nacional, que, desde hace muchos años, se hallaban depositadas en la primera Casa Consistorial, han sido trasladadas al Parque de Artillería, donde se ha habilitado un local especial para guardar dichas enseñas y el armamento de la Milicia.

Con motivo del traslado, los veteranos milicianos marcharon en formación desde la plaza de la Villa al Parque de Artillería, situado en el Pacífico, precedidos de una banda de música. En el cuartel fueron recibidos por la fuerza del mismo, con honores militares, y los jefes del Parque se hicieron cargo de las banderas.

El desfile de los milicianos fué presenciado por numeroso público.

LINOLEUM

6 pesetas metro cuadrado. Esteras.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma.—Saldo mitad precio.—Serra.—Teléfono número 49-65.

-Fuentes, núm. 5 -

San Bernardo, núm. 2

Consejo Supremo de Guerra y Marina

SENTENCIAS Y PROVIDENCIAS

Cohecho. Dádivas. Duplicidad de castigo. (S. 30-4-919.)

Antecedentes.—Resultando que el día 18 de julio de 1917 se presentó en esta corte a reconocimiento mérito el soldado del regimiento de Infantería de Castilla, número 16, C. M. V. provisto de una recomendación para el médico provisional, don A. H. R., encargado del reconocimiento de transeúntes, quien manifestó al soldado que se presentase en su domicilio después de mediodía y le daría la baja que deseaba, siempre que correspondiera con un obsequio, que pudiera consistir en diez o doce duros en metálico.

Resultando que el soldado de referencia dió cuenta al gobernador militar de la plaza de los hechos y de su entrevista con el médico provisional, disponiéndose por dicha autoridad que fuera el soldado a la hora convenida al domicilio del médico provisional acusado y le entregara un billete de 50 pesetas, lo cual efectuó, tomando nota del billete en cuestión y recibiendo en cambio la baja para el hospital, encontrándose después dicho billete en poder del acusado, quien no negó los hechos que se le imputaban.

Resultando que el Consejo de guerra de oficiales generales, reunido en Madrid el día 4 de noviembre de 1918, dictó sentencia condenando al procesado, como reo del delito de cohecho y del de recibir dádivas en consideración a servicios, a la pena de seis meses de arresto mayor, multa de 50 pesetas y separación del servicio, más las accesorias correspondientes, disponiéndose por la autoridad militar, en atención a la pena impuesta, se elevaran los autos a este Consejo Supremo para la resolución que en justicia fuera procedente.

Doctrina.—Visto el dictamen del señor fiscal.

Considerando que el hecho de exigir un oficial dádivas en consideración a sus servicios es delito contrario al honor militar, expresamente castigado en el artículo 300, número segundo, del Código de Justicia militar, con la pena de separación del servicio.

Considerando que no puede apreciarse un hecho penado en ambos Códigos como constitutivo de dos delitos, cuando el hecho es uno solo en su esencia, si quiera dentro de su individualidad tenga penalidad diversa en las distintas leyes penales, bastando mencionar los dos delitos que se consignan en la sentencia consultada para comprender que se excluyen mutuamente, y que no cabe apreciar los dos en un hecho solo sin incurrir en una injusta duplicidad de castigo.

Resolución.—Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de guerra de oficiales generales, celebrado en Madrid el día 4 de noviembre de 1918, y en su lugar se declara que los hechos de autos

son constitutivos del delito consumado de exigir dádivas en consideración a servicios, previsto y penado en el artículo 300, número segundo, del Código de Justicia militar, de cuyo delito es responsable, en concepto de autor, el procesado médico provisional don A. H. R., y, en su consecuencia, se le condena a la pena de separación del servicio, con los efectos que señala el artículo 191 del Código de Justicia militar y quedando sujeto a la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, debiendo hacerse entrega definitiva a su legítimo dueño de las 50 pesetas de que se incautó el Juzgado, quedando en autos la oportuna constancia.

Todo con arreglo a las citas legales que se invocan y demás aplicables del Código de Justicia militar.

PROVINCIAS

La Conferencia del Ebro

ZARAGOZA.—Mañana celebra Asamblea la Conferencia del Ebro, para aprobar el plan económico de obras del año próximo. Se ultimarán la propuesta que se elevará al Gobierno, sobre las modificaciones que convendría introducir en la legislación, relativas a expropiación forzosa y aprobación del Reglamento definitivo para la convocatoria de la Asamblea.

En favor del niño

SEVILLA.—El teniente coronel médico D. Francisco Galnares ha presentado al gobernador civil el reglamento de la nueva Sociedad de Amigos del Niño, constituida para la defensa moral y material de éstos.

Garaje destruido por el fuego

SORIA.—En las primeras horas de la madrugada, y a consecuencia de un cortocircuito, se declaró un incendio violento en un garaje de la Empresa de automóviles «Moncayo».

Academia General Militar

ZARAGOZA.—Han producido excelente efecto las manifestaciones que recientemente ha hecho el general Primo de Rivera referentes a la instalación en esta ciudad de la Academia General Militar.

El alcalde accidental ha recibido un telegrama del alcalde, Sr. Cerezo, que se encuentra en Madrid, manifestándole su optimismo sobre este asunto.

Las obras de la Academia figuran, por unanimidad de los concejales, en el actual presupuesto.

El alcalde accidental ha enviado un telegrama al presidente del Consejo testimonianándole la satisfacción del Ayuntamiento y su firme cooperación en tan importante asunto.

Noticias ferrolanas

FERROL.—Los tripulantes de los vapores que hacen el tráfico con este puerto muestran gran júbilo por la abundante pesca de congrios de estos días, que, después de acondicionados, son exportados a Madrid y Barcelona.

Comunican de Corcubión que uno de estos días llegará a aquel puerto el remolcador holandés «Jacobo Hermiskri».

Los profesores de música celebraron hoy la fiesta de su patrona, en la iglesia del Carmen, con solemne función religiosa. Distinguidas señoritas cantaron una misa, original del capellán de la Armada D. José María Albacete. Los profesores se reunirán por la noche en un banquete.

Hoy llegará el jefe de ferrocarriles, señor Fernández Ballarín, para inspeccionar y activar los trabajos de la línea en construcción del ferrocarril estratégico de la costa.

LA CENSURA HA REVISADO LAS PRUEBAS DE ESTE NUMERO

GRAN RELOJERÍA DE PARIS

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas 95,00
En caja oro, 22 kilates, id. id. 250,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, id. id. 90,00
Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas 80,00
Id. cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas 225,00
Id. redonda-pulsiera, id. id. 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de escritorio y de bolsillo para señoras.

Importante surtido en calzados para señores, caballeros y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a la Institución de Guardia Civil y Carabineros y a los individuos de las milicias.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Destinos.—Suboficiales: Don Eliseo Garrido, al regimiento del Príncipe; don Salvador Ramis, al regimiento de Galicia; D. Ricardo Monita, al de Valencia; don Jerónimo Conejero, al de Navarra; don Trinidad Conejero Calvo, al de Albuera; D. Julián Izquierdo, al regimiento de Burgos; D. Feix Zapata, al regimiento de Garelano; D. Arturo Mateos, al de San Quintín; D. Juan García Díez, al mismo; D. Federico Alemany, al de Alcantara; D. Adrián Domínguez, al de Cádiz; D. Mariano Ayala, al de Valladolid; D. Primitivo Poza, al de Isabel II; don Ernesto García Fernández, a la Junta de Clasificación y Revisión de Barcelona; D. Helodoro Moscoso, al regimiento de Zaragoza; D. Rito Santos Miguel, al batallón de montaña de Fuerteventura; D. Francisco Navarro Ruiz, al de Ibiza; D. Arcangel Valina, a de reserva de Oviedo; D. Domingo Rodríguez, a la Sección de Clasificación y Revisión de La Palma, y D. Julio González, cesa en su actual comisión y se incorpora a su regimiento.

Destinos a Cuerpos permanentes de Africa:

Don Manuel Sempere, D. Isidoro Santirso, D. Pascual Perez Garcia, D. Enrique de Candido, D. Jose Maria Arnau, don Niceto Merino, D. Guillermo Martin y D. Jose Villa.

Destinos a Regulares de Larache: Don Felmo Bailesteros, D. Rogelio Ruiz y don Eduardo Rogina.

Destinos al Grupo de Regulares de Alcaucenas: Don Florentino Iglesias, don Agustín Frutos, D. Alfonso Gomariz, don Agustín Vaiderrama y D. Hilario Sanchanista.

Regreso a la plana mayor del regimiento de Asia, D. Juan Grasot.

Destinos a batallones expedicionarios: Don Severino Valgañón, D. Prudencio Castillejo, D. Miguel Claveria, D. Angel Conde y D. Serapio Garzo.

Queda sin efecto el destino al batallón de Reus, contenido al suboficial del regimiento de Africa D. José Rodríguez Martínez.

EXTRANJERO

Se prepara un ataque a Canton

LONDRES.—Comunican de Pekín que en Sianki se ha entablado una batalla entre el ejército del Sur y las tropas de Wu-Pei-tu.

Todos los jefes militares han acordado coordinar sus esfuerzos en contra de Canton, para lo cual pondrán todas sus tropas bajo el mando de Chang-Su-Lin, que dispondrá así de unos 500.000 hombres.

La vigilancia en las fronteras

ROMA.—El Gobierno ha acordado que en lo sucesivo el servicio de vigilancia en las fronteras sea ejercido por la Milicia nacional, con facultades autónomas, en substitución de los carabineros. Dichos servicios estarán bajo la dirección de un funcionario de la Seguridad pública.

El Kaiser, enfermo

NAUEN.—Noticias de Doorn dicen que el Kaiser está seriamente enfermo, pero el representante de la familia de los Hohenzollern en Berlín niega que la enfermedad sea grave.

Estado de sitio en Irlanda

DUBLIN.—A consecuencia de los recientes ataques contra los cuarteles de la Guardia cívica, el Consejo ejecutivo del Estado libre de Irlanda ha proclamado el Estado de circunstancias excepcionales.

REAL DECRETO

ESTATUTO DE LAS CLASES PASIVAS DEL ESTADO

(Continuación.)

Art. 75. Los servicios prestados por los funcionarios del Estado en la Sociedad de las Naciones serán abonables a efectos pasivos, adoptándose como regulador del sueldo medio asignado a la categoría que les corresponda en el escalafón de su Cuerpo o carrera.

Art. 76. Los servicios prestados por los ingenieros directores y demás personal facultativo que figure en las Juntas de obras de puertos y en las de pantanos y canales se considerarán, a efectos pasivos, como prestados al Estado, estimándose como sueldos para la determinación del regulador el correspondiente a su categoría dentro de su Cuerpo o carrera.

Igual regla se aplicará respecto de los empleados de los distintos Cuerpos y carreras del Estado que presten servicios en el Consejo de administración del canal de Isabel II, en el de las minas de Almadén y Arrayanes, en el Consejo Superior de Ferrocarriles, en el Patronato del Circuito Nacional de Fines especiales y la Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

También serán de abono los servicios prestados por los secretarios de las Juntas de obras de puertos y en las de pantanos y canales nombrados de Real orden, tomándose como sueldo para la determinación del regulador el 75 por 100 del sueldo que en dicho destino hubiera percibido.

Art. 77. Los servicios de los registradores de la Propiedad será de abono a efectos de jubilación, viudedad y orfandad, computándose los que efectivamente hayan prestado, y para la determinación del regulador se tomarán en cuenta los sueldos correspondientes a los cargos de la carrera judicial a que están asimilados.

Art. 78. Los servicios prestados y los sueldos percibidos por los funcionarios del Cuerpo de Prisiones se considerarán comprendidos en los artículos 5, 15 al 17, 22 y 24, según los casos, aunque no se hayan satisfecho dichos sueldos con cargo a los Presupuestos del Estado.

Art. 79. La pensiones de jubilación, viudedad, orfandad y a favor de madres viudas pobres de los empleados del Senado y del Congreso de los Diputados se ajustarán a los preceptos del presente Estatuto, equiparándose a tales efectos los Presupuestos respectivos con los generales del Estado.

Art. 80. Los subalternos se considerarán empleados públicos a los efectos de este Estatuto, y causarán, con arreglo a sus preceptos, los derechos pasivos establecidos en el mismo.

Art. 81. Los servicios prestados por los obreros de Almadén se computarán, con arreglo a las Ordenanzas de 1 de enero de 1865, a los efectos de su acumulación, a los demás servicios abonables para la jubilación de los empleados del Estado.

CAPITULO VIII

Derechos de las viudas, huérfanas y madres viudas. Dotes. Pensiones causadas por mujeres.

Art. 82. Si el causante falleciese en estado de casado sin dejar, con aptitud legal para percibir pensión, hijos de ma-

trimonio anterior o naturales legalmente reconocidos, la viuda tendrá derecho a la pensión íntegra.

Si el causante falleciese en estado de casado dejando hijos de un matrimonio anterior, la pensión se dividirá, percibiendo la mitad la viuda y la otra mitad, por partes iguales, sus hijos, si los hubiera, o sus hijastros.

Si el causante falleciese en estado de casado dejando hijos legítimos y naturales legalmente reconocidos, la pensión se dividirá, percibiendo la mitad la viuda y la otra mitad los hijos, teniendo derecho cada uno de los naturales legalmente reconocidos a la mitad de la porción que correspondía a cada uno de los legítimos.

Si el causante falleciese en estado de casado dejando sólo hijos naturales legalmente reconocidos, la pensión se dividirá, percibiendo la viuda dos terceras partes y éstos la tercera restante.

Se entienden equiparados para todos los efectos de este Estatuto los hijos legítimos por subsiguiente matrimonio a los legítimos, y los legítimos por concesión real a los naturales legalmente reconocidos.

(Continuará.)

LOS FOTOGRAFOS

Se han reunido en el restaurante Spidium la mayoría de los fotógrafos de Madrid para festejar la acertada gestión de los sindicatos del gremio, Sres. Cartagena y Montán, en asuntos de interés para el gremio.

El agasajo, al que se adhirió muchos amigos y particulares, resultó muy agradable y simpático, y, a los postres, el Sr. Padró (D. José), en nombre de la Comisión organizadora, ofreció en palabras sumamente halagüeñas para los festejados. En primer lugar hizo uso de la palabra nuestro querido amigo y compañero de Redacción Sr. Ruiz Arias, que estuvo acertadísimo y elocuente, arrancando una gran ovación con su cálido verbo; Portell encantó a sus compañeros con su peculiar gracejo, a pesar de haber olvidado cierta cosa que les tenía preparado; Vandel, Cascabes y Centeno, que, a su vez, cada uno fué aplaudido por el auditorio.

El distinguido escritor Sr. Morales de Acevedo leyó una preciosa semblanza del Sr. Cartagena, y el Sr. Rioja, una improvisación muy inspirada.

Los Sres. Cartagena y Montán dieron las gracias a sus amigos y compañeros con frases de verdadera emoción, y que fueron justamente elogiadas.

Entre los concurrentes recordamos a los Sres. Verónes, Roca, Alfonso, Olier, Irueña, Balomero, Martínez, Saus, Segura, Amador, Illera, Novillo, Pio, Ortiz, Espiga, Sánchez Osés, Alsina, Del Oro, Vázquez, Satué, Villegas, Berriatúa (C. y D.), Melcón, Llerena, Cruz Conde, Torres, Ponce, Esteban, Legorren, Ramón Beamud y otros muchos más, que no retiene nuestra memoria.

La fiesta, como antes decimos, y que se deslizó en un ambiente de franca camaradería, dejó un recuerdo muy agradable entre los que tuvieron la suerte de asistir a ella.

Sociedad Española del Acumulador Total.

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2
MADRID

BARCELONA

El alumbrado por gas.—Curso médico.—Visita del embajador de Francia.—Los prohibidos.—Muertes por atropello

El teniente de alcalde Sr. Del Río ha dado cuenta al alcalde de haber concertado con la Catalana del Gas, al precio de 0,29 pesetas metro cúbico, el suministro del gas para el alumbrado público. Calcula el Sr. Del Río que se obtendrá así una economía de más de 75.000 pesetas anuales, a pesar de la intensificación del servicio.

El plan es que el alumbrado de la ciudad sea mixto, de modo que habrá calles iluminadas por gas y otras, la mayoría, por electricidad, alternando con las principales vías los dos sistemas de iluminación.

Se ha celebrado el acto inaugural de las sesiones científicas del presente curso del Cuerpo facultativo del hospital de la Santa Cruz y San Pablo, presidiendo el decano y asistiendo el gobernador civil y delegados de las demás autoridades, así como representantes de todas las entidades y Corporaciones de médicos de Barcelona.

Con motivo de esta sesión, se inauguró el nuevo salón de actos del hospital de San Pablo que estaba totalmente lleno. El secretario del Cuerpo facultativo, doctor Noguer, leyó una interesante Memoria acerca de la actuación médico-hospitalaria de la indicada entidad durante el pasado curso.

Seguidamente, el Dr. Xercovins, leyó un interesante trabajo sobre el tema «Instituciones hospitalarias de la Santa Cruz». Fué muy aplaudido.

Como estaba anunciado, y para visitar el nuevo transatlántico francés «Florinda», que entró ayer en este puerto, llegó el embajador de Francia, conde de Peretti de la Roca, que ha efectuado el viaje desde Madrid en automóvil. Ayer mañana estuvo en el barco citado, y después visitó el hospital y el Instituto Francés, pasando luego a despedirse de las autoridades. Más tarde, el alcalde, acompañado del jefe superior de la Guardia urbana, devolvió la visita al embajador.

Este regresó por la noche, en automóvil, a Madrid.

El gobernador civil ha confirmado la noticia de que ha dimitido un concejal de este Ayuntamiento.

Se trata del Sr. Casero, quien no está conforme, según parece, con la nueva organización de la Comisión de Cultura, a que pertenece.

El gobernador ha impuesto 1.000 pesetas de multa al dueño de un estableci-

Escuela de Chofers

ZACARIAS

Luchana, núm. 37

Luchana, núm. 37

LA MAS ANTIGUA

La mejor y más económica

UNICA que tiene montados grandes talleres de reparaciones para que sus alumnos salgan perfectos mecánicos.

Antes de decidirse dónde aprender os interesa pedir condiciones y plan de enseñanza.

Reparación general de «autos», especialmente

CITROËN

miento de la calle de Portugalete, en el cual ha sido sorprendida una partida de juego, y multas de 25 pesetas a cada uno de los 18 individuos que se hallaban jugando. Casi todos ellos son obreros.

En el paseo de Gracia, cruce con la calle de Provenza, un automóvil arrolló anoche, matándole, a Ramón Fábregas, de sesenta y cuatro años.

En la calle de Travesera, frente al cuartel de la Guardia civil, se desbocó el caballo que montaba un soldado del regimiento de Dragones de Santiago. Emprendió veloz carrera, atropellando a una mujer que tuvo la desgracia de intentar cruzar el arrollo en aquellos momentos, llevando a una niña de la mano. La mujer, que no ha podido ser identificada, resultó muerta. El soldado sufrió también algunas contusiones al caer del caballo.

Una máquina que maniobraba en la estación M. Z. A., arrolló esta mañana a una mujer llamada Vicenta Navarro, amputándole las dos piernas. La desgraciada mujer falleció a los pocos momentos de ingresar en el botiquín de la estación.

UNGUENTO GARCIA

CALMA EL DOLOR
CURA RADICALMENTE
EVITA LA OPERACION

GRANOS-PANADIZOS
TUMORES EN GENERAL
ULCERAS-QUEMADURAS

50 AÑOS DE EXITO

CALTA 1:50 pta.

LOS TEATROS

ROMEA

«Lo que cuestan las mujeres»

El Sr. Vela, autor del libro; el Sr. Rosillo, autor de la música, y el Sr. Moncayo (D. José), protagonista de «Lo que cuestan las mujeres», forman un excelente trío para entrenar al más exigente público, aunque éste sea muy frívolo y la piecetta estrenada se denomine «sketch» y tenga la extensión de cerca de una hora.

El público de Romea está desorientado: va a su teatro buscando variedades o cuadritos coreográficos muy breves y se encuentra, como anoche, con una obra que en Martín, o en el Chueca, donde se cultiva el género por actos, hubiera sido un éxito grande, y, aun siendo grata la sorpresa, no aplaude lo deseado, pues no va preparado ni busca ese género.

«Lo que cuestan las mujeres» es, en suma, una verdadera obra de género chico.

Autores e intérpretes fueron muy aplaudidos.

¿un brillo sin igual

el que el Kaol da al melho

Producto Químico Hispano-LUBSZYNSKI S.A. Barcelona

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

FARMACEUTICOS MILITARES

TRIBUNAL DE OPOSICIONES

Se nombra a los jefes y oficiales farmacéuticos de Sanidad Militar comprendidos en la siguiente relación para constituir el Tribunal de oposiciones a las plazas de farmacéutico segundo, convocadas por Real orden de 21 de agosto último:

Presidente, subinspector farmacéutico de primera clase D. Félix Gómez Díaz, director del Laboratorio central; vocales: subinspectores de segunda D. Saturnino Cambronero y D. Rafael Candel Peiró, farmacéuticos mayores D. Felipe Sánchez Tutor y D. Joaquín Cortada y Goya, y farmacéuticos primeros D. José Mazón de la Herrán y D. Heliodoro Fernández Rojo.

Suplentes: farmacéutico mayor don Francisco Paula Millán y primero don José Cabello Maíz.

GACETILLAS DE TEATROS

ZARZUELA.—«El caserío» y «La mesonera de Tordesillas» constituyen el actual cartel de este teatro; el éxito más grande de esta temporada y el mayor éxito artístico de la temporada anterior. La necesidad de dar por terminada la jornada de zarzuela el día 5 de diciembre para dejar paso a la ópera, obliga a la Empresa a representar, por última vez dicho día, la obra cumbre de la zarzuela española «El caserío». Asimismo, ante lo apremiante del tiempo, tiene que limitar las representaciones de «La mesonera de Tordesillas».

INFANTA ISABEL.—Hoy martes, inauguración del abono a diez martes aristocráticos de tarde, con la graciosísima farsa cómica «El terror de las casadas».

Por la noche, el clamoroso éxito de risa «El espanto de Toledo».

ESLAVA.—Hoy, martes, tarde y noche, y todos los días, éxito inmenso de «El dúo de Manon», creación insuperable de Pepita Meliá y Benito Cibrián.

La gentilísima y notable primera actriz Julita Lajos ha entrado a formar parte de esta compañía y debutará en la próxima semana.

COMICO.—Continúa el éxito de las celebradísimas caricaturas escénicas, distribuidas en tres actos, originales del ya afamado autor Luis de Vargas, «Charleston», las cuales se representarán durante toda la presente semana en las funciones de tarde y noche, a las seis y media y diez y media en punto.

ESPECTACULOS

COMICO.—A las seis y media y diez media, Charleston.

INFANTA ISABEL.—A las seis, El terror de las casadas. A las diez y media, El espanto de Toledo.

ZARZUELA.—A las cinco y media y a las diez, El caserío.

ESLAVA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, El dúo de Manon.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, variada función por la gran compañía de circo. Éxito extraordinario del sensacional número de La bola de acero, con su emocionante «looping» en motocicleta.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media: Lepe, Moncayo, El Tenorio de Romea, Lilita Astolfi, Alady, Comitre, Salud Ruiz, Conjuntos líricos-bailables, Lo que cuestan las mujeres.

CINEMA GOYA.—A las cinco y media y diez y cuarto, Sopa de patos, Noticiario Fox (estreno), El príncipe del boxeo (estreno), La represa de la muerte (George O'Brien).

Por un real extirpará Ud. radicalmente los CALLOS

VERRUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC. usando el patentado UNGÜENTO MORRITH.

125 pesetas bote 025 pts muestra de prueba

Farmacia central Puella 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

Además de eficaz, es delicioso tomar tres veces al día el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

mezclado con vino tónico. Es el reconstituyente más energético. Da fuerzas a los anémicos, vida a las agotadas; devuelve el apetito y tonifica el sistema nervioso.

Este famosísimo regenerador, que lleva más de 35 años de éxito creciente, es el más rico en principios activos.

Aprobado por la Real Academia de Medicina. Aviso: el frasco legítimo lleva en la cubierta HIPOFOSFITOS SALUD en rojo



VARON DANDY

Hombres modernos: Desechad los perfumes afeminados.

VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres.

Perfumería PARERA

DE TAURAMAQUIA

EL TOREO DE RODILLAS

Ejecutar suertes del toreo sentado el diestro en tierra una o las dos rodillas no es cosa nueva, ni mucho menos. Para comprobarlo basta recordar el quiebro de rodillas que tanta celebridad dió el padre del inmenso Joselito, Fernando Gómez, «El Gallo», a cuya esmerada ejecución debió, en más de una ocasión, que los púncos diesen a olvido y perduraran anteriores desaciertos.

Amor hoy suelen emplear este sistema los toreros que pretenden desquitarse del anterior fracaso; pero es lo más frecuente que cuando le toca un toro bravo y pastueño a un torero poco... eso, torero, que, conociendo de antemano que el berrendo lo va a deslucir, porque le consta que no podrá hacerle la faena pinturera y erectista, matizada con la gama del arte que otros compañeros, en su lugar, hanan, se decide a empezar su trasteo muleteril hincando en tierra las rodillas y desafiando así al noble bruto, propinándole uno, dos o cuantos pases consienta la res o pueda él aguantar sin detrimento de su persona; pases que creo recordar fueron dados con la derecha en su totalidad y atencionada la muleta, con ayuda del estoque.

No contaban para este caso más que con su voluntad, y como estos lidiadores a que me refiero la tienen en grado sumo, la ponían a contribución, añadida a su valentía sin límites, a fin de así corresponder a la bravura brutísima y sin picardía del noble animal que le cupo en suerte.

Hay que tener presente que, al no obrar de esta forma, su fracaso hubiera sido rotundo, pues estos toros son los que ocasionan desastres irreparables a las medianas taurinas.

Así procedió Fortuna, hará unos tres años, en la plaza cortesana, con un bravísimo toro del marqués de Lién, y, en la pasada temporada, Gitanillo, con otro toro, también muy bravo, de Manolo Aleas.

Otros taurinos, más expertos y dominadores, que, por apatía, dejadez y mandanga, se dejaron en anteriores festejos «apabullar» por sus compañeros y sufrieron las recuñilas y protestas de la muchedumbre, reaccionan en aquel momento, y, conscientes de su poderío y dominio, salen desde las tablas, rodilla en tierra, al tercio a presentar la muleta ante la cara de la res, a la que tienen que desanar con insistencia para que embista y poder, obligando, daría dos o tres pases, sin emoción ni vistosidad, al parecer; pero repletos de arte y de dominio.

Este fué el caso de Marcial Lalanda en la finada temporada, con un toro de los hijos de D. Andrés Sánchez, de Coquilla.

También se hacen quites que se empiezan y terminan rodillas en tierra, así como alguna verónica, final de una serie de mantazos...; pero de lo que apenas tendrían noticia mis lectores es de que se halla ejecutado en la suerte suprema del toreo, en la de matar toros de respeto y poderío, bravos y de recargue. Y, ya que hice las anteriores citas, más obligado estoy a hacerla en esta referencia, y a ello procedo.

Celebróse en Cádiz el 29 de junio de 1846 la segunda de las cinco corridas para que había sido contratado el celebrísimo Francisco Montes, «Paquiro», a

quien llamaban el Napoleón torero, y al que acompañaron en la lidia de seis buenos mozos del canónigo sevillano don Diego Hidalgo Barquero, Cúchares y La Santera.

Para contrarrestar el enorme partido que en la plaza gaditana contaba Montes, se formó, de disidentes bullangueros, otro a favor del sobrino de Curro Guillén, y de ahí nació aquella competencia dura y fuerte que sostuvieron ambos lidiadores, cuyos caracteres, ásperos y autoritarios, la favorecieron.

Contaba a la sazón Cúchares veintiocho años, vastos conocimientos taurinos, arte y poderío; en cambio, Paquiro había cumplido los cuarenta y uno, y, aunque envejecido prematuramente, no por ello rehuía lance, por peligroso que fuera, ni se dejaba someter a que nadie le aventajase en bazarra y desreza.

El primer toro, «Pavito», berrendo en colorado y capirote, duro y certero, tomó diez y ocho varas, y dió gran motivo de lucimiento en los quites, y, en uno de los de más peligro, consiguieron ambos espadas, asidos a la cola, sacar al berrendo, con gran exposición, desde la barrera a los tercios. Tocaron a matar, y Paquiro, llegándose a la cara de la fiera, pasóle una vez al natural y otra de pecho, hincando en tierra la rodilla derecha, le igualó y, citando a recibir, metió una cuarta de estoque por lo alto; mas, resultando insuficiente, repitió la suerte con mayor donaire, metiendo todo el acero por la misma cruz y enrojeciendo la mano en la sangre del bruto.

No soy partidario de estas suertes del toreo de rodillas. Entiendo, y creo, que todas las suertes deben hacerse de pie y que así sobran ocasiones para que el torero que sea valiente antes que artista lo demuestre, lo mismo que el que su fuerte sea el dominio y la filigrana; pero, si hay que hacer algo extraordinario en esa forma, obligado por una competencia loca, ahí está Montes dando ejemplo, ejecutando a la perfección y rodilla en tierra, la hermosa suerte de recibir, con un toro de respeto y poderío.

Alfonso GRANDE

DEPORTE VASCO

Con el frontón completamente lleno, se jugaron ayer dos excelentes partidos de pelota.

Es aspecto que los domingos ofrece el frontón Jai Alai es imponente, hasta el punto de que, en las postrimerías de los últimos partidos, les es casi imposible a los jugadores ver la pelota, a causa de la espesa niebla que forma el humo del tabaco.

El aspecto que los domingos ofrece el ayer tarde resultó reñido e interesante hasta las últimas decenas.

Badiola y Jáuregui contendieron contra Quintana I y Unamuno.

Jáuregui, que viene de jugar en los frontones de Bilbao y San Sebastián, y en el que se acusa un descenso de forma, no dió su acostumbrado rendimiento, contribuyendo a que la victoria se inclinara por Quintana y Unamuno, los cuales realizaron un soberbio partido.

Pasiego y Vega (rojos) contra Echániz y Berolegui (azules) jugaron el segundo partido, a cesta.

Desde el primer momento, el bando azul se impuso, y, arrollando a sus contrarios, se llevaron el partido con gran facilidad. De los cuatro, el mejor, Echániz, que, siempre seguro, realizó primorosas jugadas.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

MILITARES

os interesa saber que por mediación

de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 18
(Enfrente a Clavel)

Dpto. de MANUEL GRASES

Sección de ATOCHA, 11 duplicando

Anunciese en "Ejército y Armada"

Rutas de ensueño

Queridísimo y muy amado hermano de mi corazón: El domingo próximo pasado fué para mí uno de los días más memorables de mi vida. Fué en su tarde dominical, clara, refulgente y soleada, cuando gocé uno de los mayores encantos que podemos apetecer los mortales. Iba a visitar, como de costumbre, a Tecedo, pintoresco pueblecillo que se extiende a uno de los lados de las laderas del Serantes, con ánimo de aprovechar bien la tarde estudiando a la grata y amable sombra de algún árbol añoso, centenario, cuando, sin que apenas hubiera andado la mitad del camino, me encontré con un grupo de labriegos que avizoraban a través de unos hermosísimos prismáticos las elevadas cumbres del Serantes. La tarde, gay y bella, de suprema hermosura, era una de esas tardes primaverales llena de mágicas epifanías, de enervadores perfumes del campo, de ondas luminosas, de melancólicas canciones pastoriles, de bucólicos halagos, de dulces y blandos besos de la brisa a las flores, y de encendidos aromas y dulces y penetrantes olores... Arroyos claros y frescos de limpias y sabrosas aguas, nos ofrecían en las faldas de los mismos collados la cristalina pureza de sus linfas... Cupido cantaba en medio de la maravillosa belleza del campo, floresta periumada de ensueños, colores, aromas y armonías, la más paradisíaca y mágica de las canciones que deleitar pudieron los oídos de nuestros primeros padres, allá, en las deliciosas mansiones del Edén, paraíso perdido en su inconsciente ceguera, y del cual fueron arrojados por su primer pecado de prevaricación. ¡Oh, cuánto deploro aquí el que, falta de inspiración, de asunto lleno, enmudezca mi lira! ¡Hermano mío! Formóse repentinamente en mi cerebro la idea de subir a la cumbre, de escalar la áspera y elevada pendiente, y, aplaudida apenas expuesta mi idea, allá vamos, camino de la ingente mole, bordeando los recuestos de las verdeantes laderas, adonde te llevo de la mano, como el poeta de Mantua guió al Dante a través de los círculos de hierro en su «Divina Comedia». Para eso, mi queridísimo hermano, comenzaré describiéndote aquel bello pasaje de la obra «Trueba, el Hogar y los Niños», que a la memoria del insigne vate de Montellano dedicaron de consuno D. Carmelo Echegaray, D. Tomás Gillín y Camacho y que, obra de nuestro celebrado poeta Gillín, reza así:

«Muchas veces, subiendo por las laderas del Serantes, los dos buenos hermanos se detenían mirando los pintorescos y rientes valles que se extienden en las hondonadas, y el mar azul de Cantabria, que canta y se arrulla como casta y blanca paloma, si se aquieta, o brama como un león enfurecido cuando la tempestad sacude su indomable fiera...» Desde Serantes, ¡oh, añorado hermano ausente!, se tiende la más hermosa

perspectiva de todo Vizcaya. ¿Por qué—pienso—estos buenos hermanos no habíamos de haber sido ayer nosotros, tú y yo, mi querido hermano, soñando el uno en la paz geórgica de los valles, y el otro, en las aventuras emocionantes del mar? Después, ya en la cumbre, ¡oh, cómo se han perfilado las ingentes moles de nuestros picos y montañas más elevados!...

Desde este inmenso anfiteatro, que Dios puso en la Naturaleza para recreo, alegría y deleite de los mortales, se tiende a un lado, el mar, magnífico, con su inmenso rumor de caracola marina, con su grave resonancia, llena de majestad, que suspende y cautiva nuestro ánimo; gigantesco y soberbio, luminoso y sonoro en su ilimitada infinitud, que besan los espacios siderales... De otro lado surgen los ingentes picachos de nuestra gran cadena de montañas, entrelazadas: ora es Gorbea, escarpado y abrupto, con sus mil quientos ochenta metros de altitud; Amboto y Besande, el macizo de Oiz, el pico de Ezeiza, Baraza, Solluve, Ganecogorta; ora el Pagasarri, Ordunte, Santa Agueda y la Calera, quebrado suelo de cuyas canteras se extrae el mineral que constituye la riqueza primaria del Señorío de Vizcaya. Todos estos macizos montañosos álzase como titanes que sólo esperasen la voz de mando por algún héroe de las artes dada...

Desde estos puntos culminantes, dominándolo todo, con claridad y precisión matemáticas, se ven los contornos entrantes y salientes de nuestras costas. Como un símbolo inmortal, de impercedera memoria, surge ante nuestra vista la ruta o camino de América, tan secularmente cantada por nuestros poetas. Las ubres sagradas, alegóricas, de nuestra madre Hesperia amamantando los pechos de veinte lobas, es un mito que recobra toda su plenitud en las jóvenes Republicas americanas, que bebieron en su seno, y al calor de sus pechos, la savia de su naciente civilización. Y aún más a la izquierda de este camino luminoso de la Historia de España, ciñéndose a la costa, formando parte de sus acantilados, como si fuera a precipitarse en el abismo, recórtase la silueta del penal de Santaña, penitenciaría donde quizá a esta hora incierta del crepúsculo vespertino, contempla con mirada triste este mismo cielo y este mismo mar, deshojando sus románticos sueños de exquisito y delicado poeta, un recluso ilustre, el matador de Luis Antón del Olmet (1). Después, los Pirineos cantábricos, astures y galaicos... Enfrente, la extensa y dilatada vega que forman los pueblos de Algorta, Urduliz, Baquio, Sopelana, Górliz, con su magnífico Sanatorio marino, admiración de propios y extraños, y Punta Galea, donde las golondrinas ponen sus nidos bajo el auspicio de un hada madrina llamada Primavera, y las canciones del mar. Más allá, a la derecha, perdiéndose entre las

(1) A la hora en que esto escribo se halla en libertad Alfonso Vidal y Planas.

brumas del océano Atlántico, los rientes valles y suaves costas y colinas de Gue-taria, San Sebastián, Orio, Zumaya, el Bidasoa, el Urumea, Urchi-Yor, dios de los vascos, la Provenza, las Galias, la cultura, la civilización, París, antorcha y alma del mundo. Pero advierto que me pierdo en la balumba de mis entusiasmos. La amplia y espaciosa boca de nuestro puerto exterior, cuyas aguas tersas, cegadoras, brillantes, cabrillean al sol y fulgen esplendorosamente, dándonos la sensación de un ascua de oro, de un inmenso espejo plateado, me habla muy ruidosa y plácidamente de la gran arteria fluvial de nuestro amado Bilbao, de la ciudad marítima, como Venecia. Y me acuerdo muchísimo de vosotros, a través de esta ría brumosa, que, como tan magníficamente dijo recientemente José Sánchez-Rojas, se pierde en el Cantábrico, acercándonos a las costas francesas y británicas.

Y hago punto final. Nada ni nadie turba a esta hora el profundo reposo, la serena quietud de los valles, interrumpida solamente de vez en vez, por el canto monótono de los grillos y el alegre tañido de la campana de un convento lejano. Sobre el valle comienzan a descender las primeras sombras de la noche, y un velo gris, tenue cendal de niebla humeda, ascendiendo por las suaves faldas de la colina, se quiebra entre los picachos de las altas rocas y jarales y las copas de los árboles, cubriendo de fantasmagóricos jirones la montaña verde de nuestros quiméricos ensueños. Hay un vuelo pausado de cándidas palomas que arrastran tras de sí las últimas claridades de la tarde.

Por último, al descender de la colina miro al cielo, donde lloran con lágrimas de plata las primeras y pálidas estrellas.

Ignacio María de LASA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Universidades

Se nombra, por oposición, a D. Rafael Soler alumno interno de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

—Se nombra, en virtud de concurso de traslado, a D. Wenceslao González Olivares catedrático de Derecho natural de la Universidad de Granada.

Escuelas especiales

Se anuncia a oposición la plaza de maestro de taller de la Escuela de Cerámica de Madrid.

—Se conceden ascensos por quinquenios vencidos a D. Pedro Cabezeulo, profesor de la Escuela de Comercio de Bilbao, y a D. Francisco La Roche, auxiliar de la de Santa Cruz de Tenerife.

—Se dispone que D. Carlos Martínez de Velasco siga, no obstante la edad, en su cargo de profesor de la Escuela de Comercio de Barcelona.

Escuela de Adultos de Madrid

La Dirección general de Primera Enseñanza anuncia la provisión, por concurso de traslado, de la plaza de profesora especial de Mecanografía vacante en aquella Escuela.

Maestras nacionales

Con la puntuación que se indica, han aprobado el segundo ejercicio de estas oposiciones las señoritas:

Número 154, Enriqueta Muñoz Montegudo, 37; 155, Eloisa Tarte Sanz, 35; 158, Juliana Ana de la Cruz, 35; 165, Catalina García Valdecasas, 30; 116, Matilde Pérez Molina, 25; 163, Isabel Villamar Lurde, 39; 169, Angeles Olaste Palacios, 29; 170, Celia Sánchez García, 25; 172, María Elena Arzuaga Cascales, 44; 173, Luisa Vivanco Esquerria, 43; 174, Francisca Martínez Vega, 25; 176, Encarnación Sánchez Paniagua, 41; 177, Iedora Goñi Baramendi, 44; 178, Leonor Peñas de la Fuente, 40; 180, Teresa Bessaganga, 26; 181, Crescencia Hernández Gálvez, 37, y 182, Purificación Villamota, 38.

Secretarios judiciales

Se anuncia en plazo muy breve convocatoria para la provisión de cuarenta vacantes de secretarios de Juzgados de primera instancia.

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

EJERCITO Y ARMADA

CALLE DE BARBIERI, NUM. 8
APARTADO NUM. 426-MADRID

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don. empleo
Cuerpo provincia
pueblo
Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Firma y sello)